GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2023 REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS.

Fuerte Olimpo, 27 de octubre de 2022

VISTO: Que, LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY ha convocado el Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2023 REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS ID 434218,** cuyo acto de recepción y apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 26 de octubre de 2.023, donde se ha presentado un oferente, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	RUC	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA	973268-3	0985-853435	mecanicacristaldo@hotmail.com

DATOS DE LA OFERTA de ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA.

LOTE NRO: 1						
Mantenimiento y Reparación de Vehiculo Pick-Up TOYOTA HILUX DC 2019						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Aceite caja	Unidad	EVENTO	1	380.655	380.655
2	Mano de Obra por cambio Aceite caja	Unidad	EVENTO	1	217.171	217.171
3	Cruceta cardán para camioneta	Unidad	EVENTO	1	249.872	249.872
4	Mano de Obra por cambio de Cruceta cardán	Unidad	EVENTO	1	88.110	88.110
5	Juego de retén de transmisión	Unidad	EVENTO	1	123.214	123.214
6	Mano de Obra por cambio de Juego de retén de transmisión	Unidad	EVENTO	1	67.975	67.975
7	Aceite diferencial	Unidad	EVENTO	1	251.500	251.500
8	Mano de Obra por cambio de Aceite diferencial	Unidad	EVENTO	1	96.436	96.436
9	Centralizador cardán	Unidad	EVENTO	1	358.497	358.497
10	Mano de Obra por cambio de Centralizador cardán	Unidad	EVENTO	1	160.666	160.666
11	Juego de junta para caja	Unidad	EVENTO	1	275.267	275.267
12	Mano de Obra por cambio de Cambio Juego de junta para caja	Unidad	EVENTO	1	155.498	155.498
13	Polea de transmisión	Unidad	EVENTO	1	318.226	318.226
14	Mano de Obra por cambio de Polea de transmisión	Unidad	EVENTO	1	124.728	124.728
15	Rodillos	Unidad	EVENTO	1	411.974	411.974
16	Mano de Obra por cambio d Rodillos	Unidad	EVENTO	1	205.060	205.060
17	Rulemanes	Unidad	EVENTO	1	602.993	602.993
18	Mano de Obra por cambio de Rulemanes	Unidad	EVENTO	1	389.267	389.267
19	Bujes	Unidad	EVENTO	1	594.606	594.606
20	Mano de Obra por cambio de Bujes	Unidad	EVENTO	1	204.892	204.892
21	Brazo de dirección delantero	Unidad	EVENTO	1	401.703	401.703
22	Mano de Obra por cambio de Brazo de dirección delantero	Unidad	EVENTO	1	133.265	133.265

Eduardo Gonzalez
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 39.184

23	Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	473.695	473.695
24	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	144.906	144.906
25	Amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1	443.769	443.769
26	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	116.406	116.406
27	Cremallera	Unidad	EVENTO	1	3.026.954	3.026.954
28	Mano de Obra por cambio de Cremallera	Unidad	EVENTO	1	479.587	479.587
29	Guardapolvo cremallera	Unidad	EVENTO	1	80.373	80.373
30	Mano de Obra por cambio de Guardapolvo cremallera	Unidad	EVENTO	1	59.742	59.742
31	Sensor de velocímetro	Unidad	EVENTO	1	418.591	418.591
32	Mano de Obra por cambio de Sensor de velocímetro	Unidad	EVENTO	1	93.593	93.593
33	Bujes	Unidad	EVENTO	1	498.051	498.051
34	Mano de Obra por cambio de Bujes	Unidad	EVENTO	1	178.988	178.988
35	Rotulas	Unidad	EVENTO	1	343.725	343.725
36	Mano de Obra por cambio de Rotulas	Unidad	EVENTO	1	146.839	146.839
37	Guarda polvo homocinética	Unidad	EVENTO	1	101.112	101.112
38	Mano de Obra por cambio de Guarda polvo homocinética Mano de Obra por cambio de Guarda polvo homocinética	Unidad	EVENTO	1	89.683	89.683
39	Homocinéticas	Unidad	EVENTO	1	587.355	587.355
40	Mano de Obra por cambio de Homocinéticas	Unidad	EVENTO	1	175.339	175.339
41	Muñequin de barra estabilizador delantero y trasero	Unidad	EVENTO	1	259.705	259.705
42	Mano de Obra por cambio de muñequin de barra estabilizador delantero y trasero	Unidad	EVENTO	1	107.393	107.393
43	Kit reparación de embrague auxiliar y central	Unidad	EVENTO	1	217.331	217.331
44	Bomba de embrague	Unidad	EVENTO	1	555.894	555.894
45	Mano de Obra por cambio de Bomba de embrague	Unidad	EVENTO	1	253.027	253.027
46	Disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	644.798	644.798
47	Mano de Obra por cambio de Disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	132.752	132.752
48	Cojinetes de empuje	Unidad	EVENTO	1	196.027	196.027
49	Mano de Obra por cambio de Cojinetes de empuje	Unidad	EVENTO	1	88.230	88.230
50	Plato de presión	Unidad	EVENTO	1	475.108	475.108
51	Mano de Obra por cambio de Plato de presión	Unidad	EVENTO	1	128.676	128.676
52	Horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	131.406	131.406
53	Mano de Obra por cambio de Horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	90.676	90.676
54	Guardapolvo horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	68.007	68.007
55	Mano de Obra por cambio de Guardapolvo horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	70.311	70.311
56	Juego de pastilla de freno	Unidad	EVENTO	1	470.910	470.910
57	Mano de Obra por cambio Juego de pastilla de freno	Unidad	EVENTO	1	166.218	166.218
58	Piston Mordaza	Unidad	EVENTO	1	263.132	263.132
59	Mano de Obra por cambio de Piston Mordaza	Unidad	EVENTO	1	86.747	86.747

Eduardo Gonzalez
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.184

60	Retén Mordaza	Unidad	EVENTO	1	201.170	201.170
61	Mano de Obra por cambio de Retén Mordaza	Unidad	EVENTO	1	140.031	140.031
62	Fluido de Freno por litro	Unidad	EVENTO	1	37.177	37.177
63	Tornillo de rueda	Unidad	EVENTO	1	24.785	24.785
64	Batería 12v90 amp	Unidad	EVENTO	1	906.289	906.289
65	Juego de reparo de alternador	Unidad	EVENTO	1	902.667	902.667
66	Bujía incandescente	Unidad	EVENTO	1	366.500	366.500
67	Foco de luz baja y alta	Unidad	EVENTO	1	69.003	69.003
68	Bocina	Unidad	EVENTO	1	99.767	99.767
69	Mano de Obra por mantenimiento y reparación eléctrico	Unidad	EVENTO	1	314.473	314.473
70	Mano de obra por servicio de reparación de bomba inyector	Unidad	EVENTO	1	2.340.844	2.340.844
71	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	107.380	107.380
72	Aceite motor por litro	Unidad	EVENTO	1	52.692	52.692
73	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	171.146	171.146
74	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	221.957	221.957
75	Mano de Obra por mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	316.670	316.670
76	Bombín de combustible	Unidad	EVENTO	1	167.548	167.548
77	Junta tapa balancín	Unidad	EVENTO	1	276.223	276.223
78	Comando de leva	Unidad	EVENTO	1	159.199	159.199
79	Paleta ventilador motor	Unidad	EVENTO	1	169.851	169.851
80	Polea de distribuciÃ³n	Unidad	EVENTO	1	477.741	477.741
81	Defensa de correa	Unidad	EVENTO	1	240.670	240.670
82	Embragues de ventilador	Unidad	EVENTO	1	422.495	422.495
83	Juego de biela	Unidad	EVENTO	1	295.079	295.079
84	Juego de casquillo bancada	Unidad	EVENTO	1	212.457	212.457
85	Bulbo de aceite	Unidad	EVENTO	1	115.585	115.585
86	Juego de junta para motor	Unidad	EVENTO	1	356.973	356.973
87	Juego de pistÃ³n y aro para motor	Unidad	EVENTO	1	458.882	458.882
88	Juego de casquillo de biela	Unidad	EVENTO	1	273.651	273.651
89	Tapa motor	Unidad	EVENTO	1	3.189.728	3.189.728
90	Aro estándar	Unidad	EVENTO	1	486.520	486.520
91	Guía de válvula	Unidad	EVENTO	1	152.290	152.290
92	Camisa de motor	Unidad	EVENTO	1	1.013.921	1.013.921
93	Levas de transmisiÃ³n	Unidad	EVENTO	1	358.124	358.124
94	Retén de válvulas	Unidad	EVENTO	1	25.813	25.813
95	Válvulas de escape	Unidad	EVENTO	1	99.895	99.895
96	Válvulas de admisión	Unidad	EVENTO	1	121.246	121.246
97	Juego de reparo motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	1.663.880	1.663.880
98	Bendix de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	260.965	260.965
99	Juego de carbÃ³n de arranque	Unidad	EVENTO	1	48.508	48.508
100	Inducido de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	163.085	163.085

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.184

101	Protector plástico de motor	Unidad	EVENTO	1	708.190	708.190
102	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	135.353	135.353
103	Manguito inferior de radiador	Unidad	EVENTO	1	117.716	117.716
104	Manguito superior de radiador	Unidad	EVENTO	1	99.136	99.136
105	Tapa de radiador	Unidad	EVENTO	1	60.987	60.987
106	Gas refrigerante por litro	Unidad	EVENTO	1	52.171	52.171
107	Embrague Ventilador/ Cambio	Unidad	EVENTO	1	1.096.995	1.096.995
108	Radiador de agua	Unidad	EVENTO	1	2.946.724	2.946.724
109	Radiador de aire	Unidad	EVENTO	1	2.031.008	2.031.008
110	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	136.994	136.994
111	Limpieza de evaporizador de A/AC. con carga de aceite. carga de gas 134 A Ecológico	Unidad	EVENTO	1	722.352	722.352
112	Compresor de aire	Unidad	EVENTO	1	3.206.785	3.206.785
113	Acondicionamiento parte eléctrica	Unidad	EVENTO	1	411.095	411.095
114	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	139.849	139.849
115	Servicio de reparación de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	1.375.005	1.375.005
116	Flotador con marcador de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	1.174.982	1.174.982
117	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	140.069	140.069
118	Correa alternador	Unidad	EVENTO	1	179.599	179.599
119	Correa dentada corta	Unidad	EVENTO	1	447.565	447.565
120	Correa dentada larga	Unidad	EVENTO	1	534.675	534.675
121	Tensor de correa dentada	Unidad	EVENTO	1	254.343	254.343
122	Correa de dirección	Unidad	EVENTO	1	251.439	251.439
123	Correas de aire	Unidad	EVENTO	1	179.599	179.599
124	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	137.280	137.280
125	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	EVENTO	1	247.833	247.833
					Precio Total	**51.947.255**

LOTE NRO: 2						
Mantenimiento y Reparación de Vehiculo Pick-Up NISSAN FRONTIER D/C						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Aceite caja	Unidad	EVENTO	1	380.655	380.655
2	Mano de Obra por cambio Aceite caja	Unidad	EVENTO	1	217.171	217.171
3	Cruceta cardán para camioneta	Unidad	EVENTO	1	230.872	230.872
4	Mano de Obra por cambio de Cruceta cardán	Unidad	EVENTO	1	88.110	88.110
5	Juego de retén de transmisión	Unidad	EVENTO	1	99.464	99.464
6	Mano de Obra por cambio de Juego de retén de transmisión	Unidad	EVENTO	1	67.975	67.975
7	Aceite diferencial	Unidad	EVENTO	1	251.500	251.500
8	Mano de Obra por cambio de Aceite diferencial	Unidad	EVENTO	1	96.436	96.436
9	Centralizador cardán	Unidad	EVENTO	1		

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.184

					249.247	249.247
10	Mano de Obra por cambio de Centralizador cardán	Unidad	EVENTO	1	160.666	160.666
11	Juego de junta para caja	Unidad	EVENTO	1	227.767	227.767
12	Mano de Obra por cambio de Cambio Juego de junta para caja	Unidad	EVENTO	1	155.498	155.498
13	Polea de transmisión	Unidad	EVENTO	1	261.226	261.226
14	Mano de Obra por cambio de Polea de transmisión	Unidad	EVENTO	1	124.728	124.728
15	Rodillos	Unidad	EVENTO	1	364.474	364.474
16	Mano de Obra por cambio d Rodillos	Unidad	EVENTO	1	205.060	205.060
17	Rulemanes	Unidad	EVENTO	1	346.493	346.493
18	Mano de Obra por cambio de Rulemanes	Unidad	EVENTO	1	389.267	389.267
19	Bujes	Unidad	EVENTO	1	214.606	214.606
20	Mano de Obra por cambio de Bujes	Unidad	EVENTO	1	204.892	204.892
21	Brazo de dirección delantero	Unidad	EVENTO	1	367.503	367.503
22	Mano de Obra por cambio de Brazo de dirección delantero	Unidad	EVENTO	1	133.265	133.265
23	Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	369.195	369.195
24	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	144.906	144.906
25	Amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1	348.769	348.769
26	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	116.406	116.406
27	Cremallera	Unidad	EVENTO	1	2.504.454	2.504.454
28	Mano de Obra por cambio de Cremallera	Unidad	EVENTO	1	479.587	479.587
29	Guardapolvo cremallera	Unidad	EVENTO	1	51.873	51.873
30	Mano de Obra por cambio de Guardapolvo cremallera	Unidad	EVENTO	1	59.742	59.742
31	Sensor de velocímetro	Unidad	EVENTO	1	337.841	337.841
32	Mano de Obra por cambio de Sensor de velocímetro	Unidad	EVENTO	1	93.593	93.593
33	Bujes	Unidad	EVENTO	1	336.591	336.591
34	Mano de Obra por cambio de Bujes	Unidad	EVENTO	1	178.988	178.988
35	Rotulas	Unidad	EVENTO	1	243.975	243.975
36	Mano de Obra por cambio de Rotulas	Unidad	EVENTO	1	146.839	146.839
37	Guarda polvo homocinética	Unidad	EVENTO	1	51.722	51.722
38	Mano de Obra por cambio de Guarda polvo homocinética	Unidad	EVENTO	1	89.683	89.683
39	Homocinéticas	Unidad	EVENTO	1	416.355	416.355
40	Mano de Obra por cambio de Homocinéticas	Unidad	EVENTO	1	175.339	175.339
41	Muñequin de barra estabilizador delantero y trasero	Unidad	EVENTO	1	259.705	259.705
42	Mano de Obra por cambio de muñequin de barra estabilizador delantero y trasero	Unidad	EVENTO	1	107.393	107.393
43	Por reparación de embrague auxiliar y central	Unidad	EVENTO	1	193.581	193.581

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Eduardo González Encargado de Patrimonio Paraguay

Lic. WILLIANS MOREL Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M. Abogado Mat. C.S.J. Nº 38.184

44	Bomba de embrague	Unidad	EVENTO	1	541.644	541.644
45	Mano de Obra por cambio de Bomba de embrague	Unidad	EVENTO	1	253.027	253.027
46	Disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	502.298	502.298
47	Mano de Obra por cambio de Disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	132.752	132.752
48	Cojinetes de empuje	Unidad	EVENTO	1	186.527	186.527
49	Mano de Obra por cambio de Cojinetes de empuje	Unidad	EVENTO	1	88.230	88.230
50	Plato de presión	Unidad	EVENTO	1	446.608	446.608
51	Mano de Obra por cambio de Plato de presión	Unidad	EVENTO	1	128.676	128.676
52	Horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	102.906	102.906
53	Mano de Obra por cambio de Horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	90.676	90.676
54	Guardapolvo horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	58.507	58.507
55	Mano de Obra por cambio de Guardapolvo horquilla de embrague	Unidad	EVENTO	1	70.311	70.311
56	Juego de pastilla de freno	Unidad	EVENTO	1	347.410	347.410
57	Mano de Obra por cambio Juego de pastilla de freno	Unidad	UNIDAD	1	166.218	166.218
58	Piston Mordaza	Unidad	EVENTO	1	234.632	234.632
59	Mano de Obra por cambio de Piston Mordaza	Unidad	EVENTO	1	86.747	86.747
60	Retén Mordaza	Unidad	EVENTO	1	191.670	191.670
61	Mano de Obra por cambio de Retén Mordaza	Unidad	EVENTO	1	140.031	140.031
62	Fluido de Freno por litro	Unidad	EVENTO	1	37.177	37.177
63	Tornillo de rueda	Unidad	EVENTO	1	24.785	24.785
64	Bateria 12v90 amp	Unidad	EVENTO	1	811.289	811.289
65	Juego de reparo de alternador	Unidad	EVENTO	1	617.667	617.667
66	Bujia incandescente	Unidad	EVENTO	1	290.500	290.500
67	Foco de luz baja y alta	Unidad	EVENTO	1	69.003	69.003
68	Bocina	Unidad	EVENTO	1	76.017	76.017
69	Mano de Obra por mantenimiento y reparación eléctrico	Unidad	EVENTO	1	314.473	314.473
70	Mano de obra por servicio de reparación de bomba inyector	Unidad	EVENTO	1	2.131.844	2.131.844
71	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	78.580	78.580
72	Aceite motor por litro	Unidad	EVENTO	1	52.692	52.692
73	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	147.396	147.396
74	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	212.457	212.457
75	Mano de Obra por mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	316.670	316.670
76	Bombin de combustible	Unidad	EVENTO	1	105.798	105.798
77	Junta tapa balancin	Unidad	EVENTO	1	242.973	242.973
78	Comando de leva	Unidad	EVENTO	1	125.949	125.949

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 38.184

79	Paleta ventilador motor	Unidad	EVENTO	1	150.851	150.851
80	Polea de distribución	Unidad	EVENTO	1	434.991	434.991
81	Defensa de correa	Unidad	EVENTO	1	221.670	221.670
82	Embragues de ventilador	Unidad	EVENTO	1	393.995	393.995
83	Juego de biela	Unidad	EVENTO	1	247.579	247.579
84	Juego de casquillo bancada	Unidad	EVENTO	1	212.457	212.457
85	Bulbo de aceite	Unidad	EVENTO	1	101.335	101.335
86	Juego de junta para motor	Unidad	EVENTO	1	318.973	318.973
87	Juego de pistÃ³n y aro para motor	Unidad	EVENTO	1	392.382	392.382
88	Juego de casquillo de biela	Unidad	EVENTO	1	263.201	263.201
89	Tapa motor	Unidad	EVENTO	1	2.239.728	2.239.728
90	Aro estándar	Unidad	EVENTO	1	420.020	420.020
91	Guia de válvula	Unidad	EVENTO	1	152.290	152.290
92	Camisa de motor	Unidad	EVENTO	1	766.921	766.921
93	Levas de transmisión	Unidad	EVENTO	1	339.124	339.124
94	Retén de válvulas	Unidad	EVENTO	1	25.813	25.813
95	Válvulas de escape	Unidad	EVENTO	1	80.895	80.895
96	Válvulas de admisión	Unidad	EVENTO	1	87.996	87.996
97	Juego de reparo motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	1.378.880	1.378.880
98	Bendix de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	237.215	237.215
99	Juego de carbÃ³n de arranque	Unidad	EVENTO	1	48.508	48.508
100	Inducido de motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	167.835	167.835
101	Protector plástico de motor	Unidad	EVENTO	1	708.190	708.190
102	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	135.353	135.353
103	Manguito inferior de radiador	Unidad	EVENTO	1	100.616	100.616
104	Manguito superior de radiador	Unidad	EVENTO	1	89.636	89.636
105	Tapa de radiador	Unidad	EVENTO	1	37.237	37.237
106	Gas refrigerante por litro	Unidad	EVENTO	1	52.171	52.171
107	Embrague Ventilador/ Cambio	Unidad	EVENTO	1	859.495	859.495
108	Radiador de agua	Unidad	EVENTO	1	2.044.224	2.044.224
109	Radiador de aire	Unidad	EVENTO	1	1.413.508	1.413.508
110	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	136.994	136.994
111	Limpieza de evaporizador de A/AC. con carga de aceite. carga de gas 134 A Ecológico	Unidad	EVENTO	1	722.352	722.352
112	Compresor de aire	Unidad	EVENTO	1	1.800.785	1.800.785
113	Acondicionamiento parte eléctrica	Unidad	EVENTO	1	411.095	411.095

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.184

114	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	139.849	139.849
115	Servicio de reparación de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	1.090.005	1.090.005
116	Flotador con marcador de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	861.482	861.482
117	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	140.069	140.069
118	Correa alternador	Unidad	EVENTO	1	122.599	122.599
119	Correa dentada corta	Unidad	EVENTO	1	290.815	290.815
120	Correa dentada larga	Unidad	EVENTO	1	468.175	468.175
121	Tensor de correa dentada	Unidad	EVENTO	1	216.343	216.343
122	Correa de dirección	Unidad	EVENTO	1	241.939	241.939
123	Correas de aire	Unidad	EVENTO	1	160.599	160.599
124	Mano de Obra p/ hora	Unidad	EVENTO	1	137.280	137.280
125	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	EVENTO	1	247.833	247.833
					Precio Total	**42.278.855**

LOTE NRO: 3						
Servicio de mantenimiento y reparación de Motor Fuera de Borda Yamaha de 115 HP						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Juntas en juego	Unidad	EVENTO	1	1.038.667	1.038.667
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
3	Diafragma Bomba de Nafta	Unidad	EVENTO	1	772.667	772.667
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
5	Impulsor	Unidad	EVENTO	1	1.520.000	1.520.000
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
7	Diafragma Carburador	Unidad	EVENTO	1	861.333	861.333
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
9	Ruleman de pata	Unidad	EVENTO	1	772.667	772.667
10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
11	Bujías incandecentes (tipo NGK)	Unidad	EVENTO	1	215.333	215.333
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
13	Reten de pata	Unidad	EVENTO	1	228.000	228.000
14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
15	Rodillo Eje Palier	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
17	Rodillo porta retén	Unidad	EVENTO	1	684.000	684.000
18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1		

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 38.184

					253.333	253.333
19	Volante de Dirección	Unidad	EVENTO	1	1.773.333	1.773.333
20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	506.667	506.667
21	Caja de Dirección	Unidad	EVENTO	1	2.660.000	2.660.000
22	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
23	Cabo de Dirección	Unidad	EVENTO	1	6.903.333	6.903.333
24	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
25	Cabo Control	Unidad	EVENTO	1	3.926.667	3.926.667
26	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
27	Manguera Completa	Unidad	EVENTO	1	2.280.000	2.280.000
28	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
29	Juego de Reparo Carburador	Unidad	EVENTO	1	1.203.333	1.203.333
30	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
31	Bomba de Nafta completo	Unidad	EVENTO	1	4.876.667	4.876.667
32	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
33	Tapón del chicler	Unidad	EVENTO	1	405.333	405.333
34	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
35	Limpieza completa Carburador	Unidad	EVENTO	1	1.203.333	1.203.333
36	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	253.333	253.333
					Precio Total	**37.341.328**

CONSIDERANDO: Que el articulo 27 de las Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" manifiesta en lo que respecta a los "COMITES DE EVALUACIÓN". *Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.*

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.
La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública".
Que, atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional ha resuelto establecer por Resolución N° 044/2023 la designación como miembros del Comité de Evaluación de Ofertas a los Señores **Abg. Juan A. Speranza**, al **Lic. Willians Morel**, y al **CP. César Eduardo González Benítez**.

OBSERVACIÓN:

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 38.184

Este Comité de Evaluación de Ofertas ha podido verificar que la Unidad Operativa de Contratación ha proseguido con la apertura de la oferta presentada por el único oferente presentado, el cual ha sido autorizado por la máxima autoridad Institucional en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 483/21 Art. 4 inciso "B".

Seguidamente se prosigue con la Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

I. **Análisis de la Capacidad Legal de los Oferentes.**

En este aspecto y a los efectos de proceder a la evaluación detallada de la oferta presentada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede al análisis del cumplimiento de los requisitos de capacidad legal, verificando primeramente las Garantías de Mantenimiento de las Ofertas presentadas por el oferente participante, en lo que en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en los DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del PBC, en relación al porcentaje de Garantía de Mantenimiento de oferta deberá ser del 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado. Se ha establecido que las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo de 60 (sesenta) días, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por esta convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

En ese sentido, cabe mencionar que la garantía de mantenimiento de oferta evaluada se encuentra debidamente extendida y por tanto, se concluye que la misma CUMPLE con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación de Concurso de Ofertas.

DDL: SICP:	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5 % (cinco por ciento) del Precio del total de los ITEMS ofertados.
	La Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada) deberá estar vigente como mínimo por el término de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas.
Forma de Adjudicación: POR ITEMS.	

OFERENTE: **ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA**

REPRESENTANTE LEGAL: **ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento do Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento	Fecha de finalización de Garantía
5	26/10/2023	120	22/02/2024
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa **ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA**			
Monto Ofertado	**131.567.438**		
Monto de declaración jurada exigido en el PBC		**CUMPLE**	

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.184

Vigencia de Exigido en el PBC	**CUMPLE**

Como resultado de la verificación de las documentaciones de carácter legal analizadas respeto a las garantías de mantenimiento de ofertas, se observa que la empresa participante **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el PBC y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se visualiza en el detalle precedente.

ANALISIS DE LOS CRITERIOS JURIDICOS

Como resultado de la verificación de las documentaciones de carácter legal analizadas, se colige que las mismas CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en el PBC y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se visualiza en el siguiente cuadro:

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2023 REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS ID 434218	
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO APLICA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE

VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART,40. INCISO A Y B DE LA LEY N° 2.051/2.003

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a evaluar al propietario de la firma **ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA** con C.I.N° 973.268, a fin de constatar si se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2.051/2003 " De Contrataciones Públicas", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2.015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
Eduardo Gomez
Encargado de Compras

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Jorge A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.184

Cabe mencionar lo dispuesto en el inciso b) del artículo 1 de la Resolución DNCP N° 849/2.315, que establece: "...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En ese sentido, se ha consultado respecto al sujeto individualizado participante en el presente llamado licitatorio en base a los criterios de carácter legal que rigen el Pliego de Bases y Condiciones, y que recaen en nuestro ámbito de competencia, constatando que a la fecha no cuentan con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Por lo tanto habiendo procedido a la verificación de las ofertas evaluadas, conforme a lo establecido en el PBC; DATOS DE LA LICITACIÓN. DDL. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación) del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se destaca que las documentaciones presentadas por el oferente participante **CUMPLE** con los requisitos de carácter legal y en consecuencia se recomienda **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

II. Análisis de la Capacidad Económico-Financiera de los Oferentes.

Asimismo, y siguiendo con la evaluación minuciosa de las ofertas, se procede al análisis Económico- Financiero, donde se ha considerado los índices establecidos para Contribuyente del IVA GENERAL, debido a que el oferente evaluado se encuentra afectados por dicha obligación fiscal según se constata en la Constancia de RUC disponible en la documentación presentada. Por lo cual por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro de Eficiencia (Ingreso/Egreso), debiendo ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos de los años 2020, 2021, 2022.-

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple'.

ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA				
RESUMEN DE DATOS	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**PROMEDIO**
INGRESOS	0	0	**529.418.172**	
EGRESOS	0	0	**371.317.808**	**1,42**

III. Experiencia Requerida.

Como mínimo 3 referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de reparación y/o mantenimiento de Maquinarias, Automotores, con servicios de auxilio y/o remolque en la Región Occidental o Chaco del País (teniendo en cuenta que nuestro Departamento no cuenta con caminos de todo tiempo y la Firma ganadora deberá conocer de los costos que esto implica y que el traslado de los vehículos al taller correrá a cuenta del oferente por lo que deberá conocer de esto) y todo contrato que implique reparaciones y/o servicios y/o mantenimiento de vehículos y motor fuera de bordo.	**CUMPLE**

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.184

Patente Municipal Vigente	**CUMPLE**
El Oferente deberá contar con talleres propios o alquilados dentro del ejido del departamento de Alto Paraguay	**CUMPLE**
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	**CUMPLE.**

Capacidad Técnica

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
Contar con taller propio o alquilado dentro del Departamento de Alto Paraguay, que cuente con Licencia Ambiental vigente del MADES, antiguamente SEAM.	Presenta declaración jurada de local en el Departamento de Alto Paraguay y documento de habilitación ambiental.	CUMPLE
Contar con servicio de grúa para remolque de vehículo.	Presenta contrato de usufruto de grúa hasta diciembre 2023.	CUMPLE

Criterios de desempate de ofertas

No fue aplicado el criterio de desempate de ofertas, atendiendo a que se ha presentado un solo oferente.

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** El oferente , en cuanto al precio ofertado en el LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3, con sus respectivos items, se ha podido apreciar que los mismos tienen diferencia respecto a los parámetros de precios previstos por esta convocante y publicados en el SICP, cuya comparación detallamos a continuación.

LOTE NRO: 1						
Mantenimiento y Reparación de Vehículo Pick-Up TOYOTA HILUX DC 2019						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación de Precio en %
1	Aceite caja	Unidad	1	380.655	380.655	0
2	Mano de Obra por cambio Aceite caja	Unidad	1	217.171	217.171	0

Eduardo González
Encargado de Contabilidad
Alto Paraguay

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.184

3	Cruceta cardán para camioneta	Unidad	1	249.872	249.872	0
4	Mano de Obra por cambio de Cruceta cardán	Unidad	1	88.110	88.110	0
5	Juego de retén de transmisión	Unidad	1	123.214	123.214	0
6	Mano de Obra por cambio de Juego de retén de transmisión	Unidad	1	67.975	67.975	0
7	Aceite diferencial	Unidad	1	251.500	251.500	0
8	Mano de Obra por cambio de Aceite diferencial	Unidad	1	96.436	96.436	0
9	Centralizador cardán	Unidad	1	358.497	358.497	0
10	Mano de Obra por cambio de Centralizador cardán	Unidad	1	160.666	160.666	0
11	Juego de junta para caja	Unidad	1	275.267	275.267	0
12	Mano de Obra por cambio de Cambio Juego de junta para caja	Unidad	1	155.498	155.498	0
13	Polea de transmisión	Unidad	1	318.226	318.226	0
14	Mano de Obra por cambio de Polea de transmisión	Unidad	1	124.728	124.728	0
15	Rodillos	Unidad	1	411.974	411.974	0
16	Mano de Obra por cambio d Rodillos	Unidad	1	205.060	205.060	0
17	Rulemanes	Unidad	1	602.993	602.993	0
18	Mano de Obra por cambio de Rulemanes	Unidad	1	389.267	389.267	0
19	Bujes	Unidad	1	594.606	594.606	0
20	Mano de Obra por cambio de Bujes	Unidad	1	204.892	204.892	0
21	Brazo de dirección delantero	Unidad	1	401.703	401.703	0
22	Mano de Obra por cambio de Brazo de dirección delantero	Unidad	1	133.265	133.265	0
23	Amortiguador delantero	Unidad	1	473.695	473.695	0
24	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	1	144.906	144.906	0
25	Amortiguador trasero	Unidad	1	443.769	443.769	0
26	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	1	116.406	116.406	0
27	Cremallera	Unidad	1	3.026.954	3.026.954	0
28	Mano de Obra por cambio de Cremallera	Unidad	1	479.587	479.587	0
29	Guardapolvo cremallera	Unidad	1	80.373	80.373	0
30	Mano de Obra por cambio de Guardapolvo cremallera	Unidad	1	59.742	59.742	0
31	Sensor de velocímetro	Unidad	1	418.591	418.591	0
32	Mano de Obra por cambio de Sensor de velocímetro	Unidad	1	93.593	93.593	0
33	Bujes	Unidad	1	498.051	498.051	0
34	Mano de Obra por cambio de Bujes	Unidad	1	178.988	178.988	0
35	Rotulas	Unidad	1	343.725	343.725	0
36	Mano de Obra por cambio de Rotulas	Unidad	1	146.839	146.839	0
37	Guarda polvo homocinética	Unidad	1	101.112	101.112	0
38	Mano de Obra por cambio de Guarda polvo homocinética Mano de Obra por cambio de Guarda polvo homocinética	Unidad	1	89.683	89.683	0
39	Homocinéticas	Unidad	1	587.355	587.355	0
40	Mano de Obra por cambio de Homocinéticas	Unidad	1	175.339	175.339	0
41	Muñequin de barra estabilizador delantero y trasero	Unidad	1	259.705	259.705	0
42	Mano de Obra por cambio de muñequin de barra estabilizador delantero y trasero	Unidad	1	107.393	107.393	0
43	Kit reparación de embrague auxiliar y central	Unidad	1	217.331	217.331	0
44	Bomba de embrague	Unidad	1	555.894	555.894	0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.184

45	Mano de Obra por cambio de Bomba de embrague	Unidad	1	253.027	253.027	0
46	Disco de embrague	Unidad	1	644.798	644.798	0
47	Mano de Obra por cambio de Disco de embrague	Unidad	1	132.752	132.752	0
48	Cojinetes de empuje	Unidad	1	196.027	196.027	0
49	Mano de Obra por cambio de Cojinetes de empuje	Unidad	1	88.230	88.230	0
50	Plato de presión	Unidad	1	475.108	475.108	0
51	Mano de Obra por cambio de Plato de presión	Unidad	1	128.676	128.676	0
52	Horquilla de embrague	Unidad	1	131.406	131.406	0
53	Mano de Obra por cambio de Horquilla de embrague	Unidad	1	90.676	90.676	0
54	Guardapolvo horquilla de embrague	Unidad	1	68.007	68.007	0
55	Mano de Obra por cambio de Guardapolvo horquilla de embrague	Unidad	1	70.311	70.311	0
56	Juego de pastilla de freno	Unidad	1	470.910	470.910	0
57	Mano de Obra por cambio Juego de pastilla de freno	Unidad	1	166.218	166.218	0
58	Piston Mordaza	Unidad	1	263.132	263.132	0
59	Mano de Obra por cambio de Piston Mordaza	Unidad	1	86.747	86.747	0
60	Retén Mordaza	Unidad	1	201.170	201.170	0
61	Mano de Obra por cambio de Retén Mordaza	Unidad	1	140.031	140.031	0
62	Fluido de Freno por litro	Unidad	1	37.177	37.177	0
63	Tornillo de rueda	Unidad	1	24.785	24.785	0
64	Batería 12v90 amp	Unidad	1	906.289	906.289	0
65	Juego de reparo de alternador	Unidad	1	902.667	902.667	0
66	Bujía incandescente	Unidad	1	366.500	366.500	0
67	Foco de luz baja y alta	Unidad	1	69.003	69.003	0
68	Bocina	Unidad	1	99.767	99.767	0
69	Mano de Obra por mantenimiento y reparación eléctrico	Unidad	1	314.473	314.473	0
70	Mano de obra por servicio de reparación de bomba inyector	Unidad	1	2.340.844	2.340.844	0
71	Filtro de aceite	Unidad	1	107.380	107.380	0
72	Aceite motor por litro	Unidad	1	52.692	52.692	0
73	Filtro de combustible	Unidad	1	171.146	171.146	0
74	Filtro de aire	Unidad	1	221.957	221.957	0
75	Mano de Obra por mantenimiento preventivo	Unidad	1	316.670	316.670	0
76	Bombín de combustible	Unidad	1	167.548	167.548	0
77	Junta tapa balancín	Unidad	1	276.223	276.223	0
78	Comando de leva	Unidad	1	159.199	159.199	0
79	Paleta ventilador motor	Unidad	1	169.851	169.851	0
80	Polea de distribuciÃ³n	Unidad	1	477.741	477.741	0
81	Defensa de correa	Unidad	1	240.670	240.670	0
82	Embragues de ventilador	Unidad	1	422.495	422.495	0
83	Juego de biela	Unidad	1	295.079	295.079	0
84	Juego de casquillo bancada	Unidad	1	212.457	212.457	0
85	Bulbo de aceite	Unidad	1	115.585	115.585	0
86	Juego de junta para motor	Unidad	1	356.973	356.973	0
87	Juego de pistÃ³n y aro para motor	Unidad	1	458.882	458.882	0

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 38.184

88	Juego de casquillo de biela	Unidad	1	273.651	273.651	0
89	Tapa motor	Unidad	1	3.189.728	3.189.728	0
90	Aro estándar	Unidad	1	486.520	486.520	0
91	Guía de válvula	Unidad	1	152.290	152.290	0
92	Camisa de motor	Unidad	1	1.013.921	1.013.921	0
93	Levas de transmisiÃ³n	Unidad	1	358.124	358.124	0
94	Retén de válvulas	Unidad	1	25.813	25.813	0
95	Válvulas de escape	Unidad	1	99.895	99.895	0
96	Válvulas de admisión	Unidad	1	121.246	121.246	0
97	Juego de reparo motor de arranque	Unidad	1	1.663.880	1.663.880	0
98	Bendix de motor de arranque	Unidad	1	260.965	260.965	0
99	Juego de carbÃ³n de arranque	Unidad	1	48.508	48.508	0
100	Inducido de motor de arranque	Unidad	1	163.085	163.085	0
101	Protector plástico de motor	Unidad	1	708.190	708.190	0
102	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	135.353	135.353	0
103	Manguito inferior de radiador	Unidad	1	117.716	117.716	0
104	Manguito superior de radiador	Unidad	1	99.136	99.136	0
105	Tapa de radiador	Unidad	1	60.987	60.987	0
106	Gas refrigerante por litro	Unidad	1	52.171	52.171	0
107	Embrague Ventilador/ Cambio	Unidad	1	1.096.995	1.096.995	0
108	Radiador de agua	Unidad	1	2.946.724	2.946.724	0
109	Radiador de aire	Unidad	1	2.031.008	2.031.008	0
110	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	136.994	136.994	0
111	Limpieza de evaporizador de A/AC. con carga de aceite. carga de gas 134 A Ecológico	Unidad	1	722.352	722.352	0
112	Compresor de aire	Unidad	1	3.206.785	3.206.785	0
113	Acondicionamiento parte eléctrica	Unidad	1	411.095	411.095	0
114	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	139.849	139.849	0
115	Servicio de reparación de tanque de combustible	Unidad	1	1.375.005	1.375.005	0
116	Flotador con marcador de tanque de combustible	Unidad	1	1.174.982	1.174.982	0
117	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	140.069	140.069	0
118	Correa alternador	Unidad	1	179.599	179.599	0
119	Correa dentada corta	Unidad	1	447.565	447.565	0
120	Correa dentada larga	Unidad	1	534.675	534.675	0
121	Tensor de correa dentada	Unidad	1	254.343	254.343	0
122	Correa de dirección	Unidad	1	251.439	251.439	0
123	Correas de aire	Unidad	1	179.599	179.599	0
124	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	137.280	137.280	0
125	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	247.833	247.833	0
				Precio Total	**51.947.255**	

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Eduardo Goiz Duarte Encargado de Contabilidad Alto Paraguay

Lic. WILLIANS MOREL Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M. Abogado Mat. C.S.J. Nº 30.184

LOTE NRO: 2						
Mantenimiento y Reparación de Vehículo Pick-Up NISSAN FRONTIER D/C						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación de Precio en %
1	Aceite caja	Unidad	1	380.655	380.655	0
2	Mano de Obra por cambio Aceite caja	Unidad	1	217.171	217.171	0
3	Cruceta cardán para camioneta	Unidad	1	230.872	230.872	0
4	Mano de Obra por cambio de Cruceta cardán	Unidad	1	88.110	88.110	0
5	Juego de retén de transmisión	Unidad	1	99.464	99.464	0
6	Mano de Obra por cambio de Juego de retén de transmisión	Unidad	1	67.975	67.975	0
7	Aceite diferencial	Unidad	1	251.500	251.500	0
8	Mano de Obra por cambio de Aceite diferencial	Unidad	1	96.436	96.436	0
9	Centralizador cardán	Unidad	1	249.247	249.247	0
10	Mano de Obra por cambio de Centralizador cardán	Unidad	1	160.666	160.666	0
11	Juego de junta para caja	Unidad	1	227.767	227.767	0
12	Mano de Obra por cambio de Cambio Juego de junta para caja	Unidad	1	155.498	155.498	0
13	Polea de transmisión	Unidad	1	261.226	261.226	0
14	Mano de Obra por cambio de Polea de transmisión	Unidad	1	124.728	124.728	0
15	Rodillos	Unidad	1	364.474	364.474	0
16	Mano de Obra por cambio d Rodillos	Unidad	1	205.060	205.060	0
17	Rulemanes	Unidad	1	346.493	346.493	0
18	Mano de Obra por cambio de Rulemanes	Unidad	1	389.267	389.267	0
19	Bujes	Unidad	1	214.606	214.606	0
20	Mano de Obra por cambio de Bujes	Unidad	1	204.892	204.892	0
21	Brazo de dirección delantero	Unidad	1	367.503	367.503	0
22	Mano de Obra por cambio de Brazo de dirección delantero	Unidad	1	133.265	133.265	0
23	Amortiguador delantero	Unidad	1	369.195	369.195	0
24	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	1	144.906	144.906	0
25	Amortiguador trasero	Unidad	1	348.769	348.769	0
26	Mano de Obra por cambio de Amortiguador delantero	Unidad	1	116.406	116.406	0
27	Cremallera	Unidad	1	2.504.454	2.504.454	0
28	Mano de Obra por cambio de Cremallera	Unidad	1	479.587	479.587	0
29	Guardapolvo cremallera	Unidad	1	51.873	51.873	0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 38.184

30	Mano de Obra por cambio de Guardapolvo cremallera	Unidad	1	59.742	59.742	0
31	Sensor de velocímetro	Unidad	1	337.841	337.841	0
32	Mano de Obra por cambio de Sensor de velocímetro	Unidad	1	93.593	93.593	0
33	Bujes	Unidad	1	336.591	336.591	0
34	Mano de Obra por cambio de Bujes	Unidad	1	178.988	178.988	0
35	Rotulas	Unidad	1	243.975	243.975	0
36	Mano de Obra por cambio de Rotulas	Unidad	1	146.839	146.839	0
37	Guarda polvo homocinética	Unidad	1	51.722	51.722	0
38	Mano de Obra por cambio de Guarda polvo homocinética	Unidad	1	89.683	89.683	0
39	Homocinéticas	Unidad	1	416.355	416.355	0
40	Mano de Obra por cambio de Homocinéticas	Unidad	1	175.339	175.339	0
41	Muñequin de barra estabilizador delantero y trasero	Unidad	1	259.705	259.705	0
42	Mano de Obra por cambio de muñequin de barra estabilizador delantero y trasero	Unidad	1	107.393	107.393	0
43	Kit reparación de embrague auxiliar y central	Unidad	1	193.581	193.581	0
44	Bomba de embrague	Unidad	1	541.644	541.644	0
45	Mano de Obra por cambio de Bomba de embrague	Unidad	1	253.027	253.027	0
46	Disco de embrague	Unidad	1	502.298	502.298	0
47	Mano de Obra por cambio de Disco de embrague	Unidad	1	132.752	132.752	0
48	Cojinetes de empuje	Unidad	1	186.527	186.527	0
49	Mano de Obra por cambio de Cojinetes de empuje	Unidad	1	88.230	88.230	0
50	Plato de presión	Unidad	1	446.608	446.608	0
51	Mano de Obra por cambio de Plato de presión	Unidad	1	128.676	128.676	0
52	Horquilla de embrague	Unidad	1	102.906	102.906	0
53	Mano de Obra por cambio de Horquilla de embrague	Unidad	1	90.676	90.676	0
54	Guardapolvo horquilla de embrague	Unidad	1	58.507	58.507	0
55	Mano de Obra por cambio de Guardapolvo horquilla de embrague	Unidad	1	70.311	70.311	0
56	Juego de pastilla de freno	Unidad	1	347.410	347.410	0
57	Mano de Obra por cambio Juego de pastilla de freno	Unidad	1	166.218	166.218	0
58	Piston Mordaza	Unidad	1	234.632	234.632	0
59	Mano de Obra por cambio de Piston Mordaza	Unidad	1	86.747	86.747	0
60	Retén Mordaza	Unidad	1	191.670	191.670	0
61	Mano de Obra por cambio de Retén Mordaza	Unidad	1	140.031	140.031	0
62	Fluido de Freno por litro	Unidad	1	37.177	37.177	0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONTABILIDAD Alto Paraguay

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Abg. A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.184

63	Tornillo de rueda	Unidad	1	24.785	24.785	0
64	Batería 12v90 amp	Unidad	1	811.289	811.289	0
65	Juego de reparo de alternador	Unidad	1	617.667	617.667	0
66	Bujía incandescente	Unidad	1	290.500	290.500	0
67	Foco de luz baja y alta	Unidad	1	69.003	69.003	0
68	Bocina	Unidad	1	76.017	76.017	0
69	Mano de Obra por mantenimiento y reparación eléctrico	Unidad	1	314.473	314.473	0
70	Mano de obra por servicio de reparación de bomba inyector	Unidad	1	2.131.844	2.131.844	0
71	Filtro de aceite	Unidad	1	78.580	78.580	0
72	Aceite motor por litro	Unidad	1	52.692	52.692	0
73	Filtro de combustible	Unidad	1	147.396	147.396	0
74	Filtro de aire	Unidad	1	212.457	212.457	0
75	Mano de Obra por mantenimiento preventivo	Unidad	1	316.670	316.670	0
76	Bombín de combustible	Unidad	1	105.798	105.798	0
77	Junta tapa balancín	Unidad	1	242.973	242.973	0
78	Comando de leva	Unidad	1	125.949	125.949	0
79	Paleta ventilador motor	Unidad	1	150.851	150.851	0
80	Polea de distribución	Unidad	1	434.991	434.991	0
81	Defensa de correa	Unidad	1	221.670	221.670	0
82	Embragues de ventilador	Unidad	1	393.995	393.995	0
83	Juego de biela	Unidad	1	247.579	247.579	0
84	Juego de casquillo bancada	Unidad	1	212.457	212.457	0
85	Bulbo de aceite	Unidad	1	101.335	101.335	0
86	Juego de junta para motor	Unidad	1	318.973	318.973	0
87	Juego de pistÃ³n y aro para motor	Unidad	1	392.382	392.382	0
88	Juego de casquillo de biela	Unidad	1	263.201	263.201	0
89	Tapa motor	Unidad	1	2.239.728	2.239.728	0
90	Aro estándar	Unidad	1	420.020	420.020	0
91	Guía de válvula	Unidad	1	152.290	152.290	0
92	Camisa de motor	Unidad	1	766.921	766.921	0
93	Levas de transmisión	Unidad	1	339.124	339.124	0
94	Retén de válvulas	Unidad	1	25.813	25.813	0
95	Válvulas de escape	Unidad	1	80.895	80.895	0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
Eduardo Gonzalez
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 38.184

96	Válvulas de admisión	Unidad	1	87.996	87.996	0
97	Juego de reparo motor de arranque	Unidad	1	1.378.880	1.378.880	0
98	Bendix de motor de arranque	Unidad	1	237.215	237.215	0
99	Juego de carbÃ³n de arranque	Unidad	1	48.508	48.508	0
100	Inducido de motor de arranque	Unidad	1	167.835	167.835	0
101	Protector plástico de motor	Unidad	1	708.190	708.190	0
102	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	135.353	135.353	0
103	Manguito inferior de radiador	Unidad	1	100.616	100.616	0
104	Manguito superior de radiador	Unidad	1	89.636	89.636	0
105	Tapa de radiador	Unidad	1	37.237	37.237	0
106	Gas refrigerante por litro	Unidad	1	52.171	52.171	0
107	Embrague Ventilador/ Cambio	Unidad	1	859.495	859.495	0
108	Radiador de agua	Unidad	1	2.044.224	2.044.224	0
109	Radiador de aire	Unidad	1	1.413.508	1.413.508	0
110	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	136.994	136.994	0
111	Limpieza de evaporizador de A/AC. con carga de aceite. carga de gas 134 A Ecológico	Unidad	1	722.352	722.352	0
112	Compresor de aire	Unidad	1	1.800.785	1.800.785	0
113	Acondicionamiento parte eléctrica	Unidad	1	411.095	411.095	0
114	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	139.849	139.849	0
115	Servicio de reparación de tanque de combustible	Unidad	1	1.090.005	1.090.005	0
116	Flotador con marcador de tanque de combustible	Unidad	1	861.482	861.482	0
117	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	140.069	140.069	0
118	Correa alternador	Unidad	1	122.599	122.599	0
119	Correa dentada corta	Unidad	1	290.815	290.815	0
120	Correa dentada larga	Unidad	1	468.175	468.175	0
121	Tensor de correa dentada	Unidad	1	216.343	216.343	0
122	Correa de dirección	Unidad	1	241.939	241.939	0
123	Correas de aire	Unidad	1	160.599	160.599	0
124	Mano de Obra p/ hora	Unidad	1	137.280	137.280	0
125	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	247.833	247.833	0
				Precio Total	**42.278.855**	

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
Eduardo Gonzáles
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Abg. A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.184

LOTE NRO: 3						
Servicio de mantenimiento y reparación de Motor Fuera de Borda Yamaha de 115 HP						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación de Precio en %
1	Juntas en juego	Unidad	1	1.038.667	1.038.667	0
2	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
3	Diafragma Bomba de Nafta	Unidad	1	772.667	772.667	0
4	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
5	Impulsor	Unidad	1	1.520.000	1.520.000	0
6	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
7	Diafragma Carburador	Unidad	1	861.333	861.333	0
8	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
9	Ruleman de pata	Unidad	1	772.667	772.667	0
10	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
11	Bujias incandecentes (tipo NGK)	Unidad	1	215.333	215.333	0
12	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
13	Reten de pata	Unidad	1	228.000	228.000	0
14	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
15	Rodillo Eje Palier	Unidad	1	950.000	950.000	0
16	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
17	Rodillo porta retén	Unidad	1	684.000	684.000	0
18	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
19	Volante de Dirección	Unidad	1	1.773.333	1.773.333	0
20	Mano de Obra	Unidad	1	506.667	506.667	0
21	Caja de Dirección	Unidad	1	2.660.000	2.660.000	0
22	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
23	Cabo de Dirección	Unidad	1	6.903.333	6.903.333	0
24	Mano de Obra	Unidad	1	380.000	380.000	0
25	Cabo Control	Unidad	1	3.926.667	3.926.667	0
26	Mano de Obra	Unidad	1	380.000	380.000	0
27	Manguera Completa	Unidad	1	2.280.000	2.280.000	0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY CONTABILIDAD
Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 38.184

28	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
29	Juego de Reparo Carburador	Unidad	1	1.203.333	1.203.333	0
30	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
31	Bomba de Nafta completo	Unidad	1	4.876.667	4.876.667	0
32	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
33	Tapón del chicler	Unidad	1	405.333	405.333	0
34	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
35	Limpieza completa Carburador	Unidad	1	1.203.333	1.203.333	0
36	Mano de Obra	Unidad	1	253.333	253.333	0
				Precio Total	**37.341.328**	

Analizando el cuadro se constata que todos los ítems se encuentran enmarcadas dentro de los establecido por la Resolución DNCP N°1890/20, no habiendo una diferencia que obligue a este comité a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Por lo cual este comité indica que la OFERTA CUMPLE con el requisito del análisis de precios.

MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. **No aplica, considerando que existe un solo oferente.**

POR LO EXPUESTO PRECENDENTEMENTE SE CONCLUYE:
En base a la evaluación documental de la oferta presentada y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **LOTES**, se concluye que la empresa **ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA - CUMPLE** con los criterios técnicos de capacidad, experiencia y precios evaluados en este COMITÉ DE EVALUACIÓN por lo tanto se manifiesta que el presente proceso licitatorio se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2.992/2.019.

Conforme se desprende del análisis de la capacidad legal se pudo corroborar que la firma **ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA – CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, del análisis de la evaluación económica financiera, la empresa **ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA - CUMPLE** con todos los criterios financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que nos ocupa.

Además, del análisis de los criterios de Evaluación en cuanto a la capacidad técnica del oferente **ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA – CUMPLE** con los requisitos establecidos en el PBC, además de constituir la oferta con mejor precio; por lo que se configura en la oferta susceptible de

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY CONTABILIDAD
Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 36.184

adjudicación en el presente Llamado.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que dispone; **ADJUDICACIÓN**. "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"; así como lo establecido en el Decreto N° 2.992/2.019.

Por tanto, se recomienda **ADJUDICAR a CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2023 REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS. ID 434218 al oferente ANGEL CRISTALDO ARZAMENDIA – con RUC 973268-3** conforme al siguiente detalle:

- **LOTE 1** por un monto Mínimo de Gs. **24.776.625** (Guaraníes Veinticuatro Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Veinticinco) y un Monto Máximo de Gs. **49.553.249** (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Nueve) I.V.A. Incluido.

- **LOTE 2** por un monto Mínimo de Gs. **22.371.499** (Guaraníes Veintidós Millones Trescientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve) y un Monto Máximo de Gs. **44.742.999** (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve) I.V.A. Incluido.

- **LOTE 3** por un monto Mínimo de Gs. **17.692.037** (Guaraníes Diecisiete Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Treinta y Siete) y un Monto Máximo de Gs. **35.384.074** (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Setenta y Cuatro) I.V.A. Incluido.

2- **ELEVAR**, el presente Dictamen al Señor Gobernador, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, salvo mejor parecer.

Eduardo González
Encargado de Contabilidad

Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración y Finanzas

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.184